

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	35070
<b>Nombre</b>	Victimología
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2019 - 2020

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1302 - Grado de Criminología	Facultad de Derecho	3	Primer cuatrimestre
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	Facultad de Derecho	3	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1302 - Grado de Criminología	11 - Victimología	Obligatoria
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	4 - Asignaturas obligatorias de tercer curso	Obligatoria

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
BELEÑA MATEO, M.ANGELES	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

**RESUMEN**

La Victimología es una asignatura que se centra en el análisis de la figura de la víctima desde un punto de vista multidisciplinar (psicológico, sociológico, jurídico) y que abarca el estudio de las razones que pueden llevar a una persona a ser víctima y de la situación subsiguiente al hecho delictivo para la persona que lo ha sufrido –lo que implica, entre otras cuestiones, el examen de la compleja relación de la víctima con el sistema de justicia penal en sus facetas sustantiva, procesal y asistencial-, así como de las principales estrategias de prevención y de desvictimación.



La asignatura Victimología proporciona al alumno un panorama teórico y metodológico de los diversos aspectos de la victimización; esto supone estudiar el área de la victimología en su vertiente teórica, descriptiva, explicativa, predictiva, y de investigación, así como en la aplicación, evaluación, prevención, asesoramiento y/o tratamiento y seguimiento de la víctima en los más variados campos.

La atención a las víctimas es una de las áreas de máximo interés y preocupación e indiscutible desarrollo en España, en la actualidad, sobre todo en asuntos especialmente significativos como abusos sexuales, malos tratos en el ámbito familiar, en el contexto laboral o, desde una perspectiva más general, en lo que se refiere a la relación de la víctima con el sistema de justicia penal.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

## COMPETENCIAS

### 1302 - Grado de Criminología

- Saber utilizar un lenguaje técnico que permita expresar los conceptos correctamente y desde una perspectiva de género.
- Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal.
- Saber aplicar las teorías criminológicas para explicar la delincuencia y poder prevenir la comisión de delitos.
- Saber atender las necesidades de la víctima, con especial referencia a las víctimas de violencia de género o los menores.
- Saber aplicar las teorías criminológicas en la elaboración de políticas públicas centradas en la prevención del delito y la atención a la víctima.
- Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos y la resolución de conflictos sociales, garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales.
- Saber identificar la diversidad y desigualdad social y sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación.
- Saber diseñar programas orientados a la prevención de la reincidencia y la victimización.
- Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-Conocer la perspectiva histórica y conceptual de la Victimología.

G: 1 y 5

E: 1

-Conocer las principales dimensiones, procesos y tipologías en el estudio de la victimología.

G: 5

E: 15

-Comprender la importancia del respeto a los derechos fundamentales de la víctima en el marco del sistema penal.

G: 8

E: 11

-Conocer y detectar los efectos o consecuencias del delito en las víctimas a nivel bio-psico-socialcultural con especial referencia al género.

G: 5

E: 5

-Que sepan realizar el estudio, planificación y prevención en grupos de riesgo, y campañas divulgativas a la población general.

E: 1, 5, 8, 16, 22

-Iniciar a los alumnos y alumnas en la investigación victimológica, facilitándoles métodos y técnicas de investigación en Victimología



G: 2

E: 11

-Conseguir el manejo de las principales técnicas de evaluación, tratamiento e intervención en la victimización, conociendo las ventajas e inconvenientes.

E: 8, 22

-Conocer los principales aspectos del sistema de justicia penal español, en sus vertientes de derecho penal sustantivo y procesal, que presentan relevancia victimológica.

G: 1 y 3.

E: 5, 11, 20 y 22.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. La victimología. Cuestiones conceptuales y metodológicas

La victimología como ciencia: concepto, objeto y método. Aproximación al concepto de víctima desde una perspectiva victimológica. Breve referencia a la historia de la victimología. Aspectos psicológicos de la victimización

### 2. Ámbitos de victimización

Acoso psicológico laboral (mobbing). Violencia familiar. Abuso sexual a menores. Otros ámbitos de victimización. Prevención de la victimación.

### 3. Efectos del delito en las víctimas

Consecuencias a nivel cognitivo, afectivo, conductual y psicofisiológico. Sintomatología aguda y post-traumática. Otros trastornos habituales en víctimas. Modelos explicativos. Valoración psicológica y criminológica de las lesiones y secuelas.

### 4. La víctima y el sistema de justicia penal (I)

La tutela de los intereses de las víctimas en el marco de un Estado social y democrático de Derecho. La protección internacional de las víctimas. La posición de la víctima en el sistema de justicia español: aspectos de Derecho penal sustantivo (concepto jurídico-penal de víctima; situaciones de vulnerabilidad victimal tenidas en cuenta por el legislador en el diseño de los tipos penales, las circunstancias genéricas y otras instituciones penales; las infracciones no perseguibles de oficio y el perdón del



ofendido; la víctima y el sistema de sanciones penales; otras manifestaciones victimológicas en la legislación penal sustantiva ()).

### 5. La víctima y el sistema de justicia penal (II)

El estatuto jurídico de la víctima en el proceso penal español (información, participación, protección ()). Las víctimas y la política criminal; la delimitación de la victimología académica respecto de los movimientos sociales de apoyo a las víctimas del delito.

### 6. Sistemas de asistencia, reparación e intervención

Perspectivas jurídica, médica y psicológica. Programas de asistencia e intervención con víctimas. Intervención en crisis.

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	35,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

En las **sesiones docentes** el profesor destacará los aspectos nucleares de cada lección y se abordarán los problemas más complejos que aquélla suscite. Para ello se partirá de supuestos concretos, en la medida de lo posible conectados con la actualidad, y se plantearán cuestiones o actividades a los estudiantes a fin de promover la discusión en clase. Se pretende que el alumno, además de comprender los conceptos e instituciones básicas de la asignatura, aprenda a razonar jurídica y criminológicamente y a adoptar un discurso crítico ante la regulación positiva y sus posibles implicaciones en relación con la víctima. A fin de facilitar dicho **aprendizaje (activo)**, las clases se estructurarán preferentemente a partir de tareas que el profesor explicará en la clase anterior y que dejará con antelación en el aula virtual (lectura de textos, realización de cuestionarios, resolución de casos prácticos, etc.), y que exigirán un estudio y preparación previa por parte del estudiante, así como su participación posterior en el desarrollo de la clase durante las que a menudo la exposición magistral se combinará con ejercicios, individuales o de grupo, y otras dinámicas participativas.



La asignatura “Victimología” es de 6 créditos ECTS, lo que supone, de acuerdo con el protocolo docente de la Facultad de Derecho de la UV, dos sesiones docentes semanales de 1 hora y cuarenta minutos, a lo que se sumará la realización de actividades complementarias a lo largo del cuatrimestre (como, por ejemplo, la celebración de seminarios interdisciplinares sobre aspectos de actualidad relacionados con la asignatura).

## EVALUACIÓN

La calificación de la asignatura se determinará a partir de las calificaciones obtenidas de la evaluación continua desarrollada en cada grupo, a la que corresponde un 30% de la calificación final, y de la realización de la prueba final en la fechas fijadas por la Facultad, a la que corresponde un 70% de la calificación final. Será necesario obtener una nota mínima de aprobado en la prueba final para superar la asignatura, con independencia de la nota obtenida en la evaluación continua. El anexo del profesor detallará las condiciones de la evaluación continua y el carácter oral o escrito de la prueba final, así como si se realizará una prueba parcial, de carácter liberador o no, en las fechas fijadas por la Facultad. Los alumnos que no realicen la evaluación continua se podrán presentar a la prueba final en primera convocatoria, y la nota obtenida quedará limitada al valor ponderado que esta prueba tiene en la calificación final (un 70%), de manera que, como máximo, se podrá obtener un 7 como calificación final. En caso de suspender la primera convocatoria, para la segunda convocatoria se conserva la calificación obtenida en la evaluación continua. Si el anexo del profesor prevé que haya alguna actividad como recuperable, determinará la forma de obtener la calificación de la/s misma/s en segunda convocatoria.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Baca, E., Echeburúa, E. i Tamarit, J.M. (2006) (coord.): Manual de Victimología. València: Tirant lo Blanch.
- Beleña, A. i Báguena, M.J. (en premsa). Aspectos psicológicos de la vitimización.
- Echeburúa, E. (2004). Superar un trauma. El tratamiento de las víctimas de sucesos violentos. Madrid: Pirámide.
- Landrove Díaz, G. (1998). Moderna victimología. València: Tirant lo Blanch.

### Complementarias

- Arruabarrena, M.I. i Paúl, J. (1999): Maltrato a los niños en la familia: evaluación y Tratamiento. Madrid: Ed. Pirámide.
- Báguena, M.J. (2003): Guía de tratamientos psicológicos eficaces para el trastorno de estrés postraumático. (p. 311-335). En M. Pérez, J.R. Fernández, C. Fernández i I. Amigo (coord.): Guía de tratamientos psicológicos eficaces. Vol. I. Adultos. Madrid: Pirámide.



- Báguena, M.J., Beleña, A., Toldos, M.P., Díaz, A., Roldán, C. & Amigo, S. (2006). Mobbing, género y salud. Investigación subvencionada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto de la Mujer), mimeo.
- Báguena, M.J., Villarroya, E., Díaz, A., Beleña, A., Roldán, C. i Reig, R. (2001): Propiedades psicométricas de la versión española de la Escala Revisada de impacto del estresor (EIE-R). *Análisis y Modificación de Conducta*, 27, 581-604.
- Beristain Ipiña, A. (2000): *Victimología. Nueve palabras clave*. València: Tirant lo Blanch.
- Beristain Ipiña, A. (2004): *Protagonismo de las víctimas de hoy y mañana (evolución en el campo jurídico-penal, prisional y ético)*. València: Tirant lo Blanch.
- Cerezo Domínguez, A. (2010): *El protagonismo de las víctimas en la elaboración de las leyes penales*. València: Tirant lo Blanch.
- Tamarit Sumalla, Josep (coord.) (2005): *Estudios de Victimología. Actas del I Congreso español de Victimología*. Diputació de Lleida. Tirant lo Blanch. València.
- Echeburúa, E. i Guerricaechevarría, C. (2000): *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico*. Barcelona: Ariel.
- Echeburúa, E. i Del Corral, P. (1998): *Manual de violencia familiar*. Madrid: Ed. Siglo XXI.
- Fernández, A. i Rodríguez, A. (2002). *Intervención en crisis*. Madrid. Síntesis.
- Finkelhor, D. (1999): *Victimología infantil*, En Sanmartín (Ed.): *Violencia contra niños*. Barcelona: Ariel.
- Ferreiro, X. (2005): *La víctima en el proceso penal*. Madrid: La Ley.
- González, J.P. (dir.) (2007): *Panorama actual y perspectivas de la victimología: la victimología y el sistema penal*. Madrid: Consejo General del Poder Judicial, Centro de Documentación Judicial.
- Herrera Moreno, M. (1996). *La hora de la víctima. Compendio de Victimología*, Madrid: Edersa.
- Labrador, F.J., Rincón, P.P. i De Luis, P. (2004): *Mujeres víctimas de la violencia doméstica. Programa de actuación*. Madrid: Pirámide.
- Lorente Acosta, M. i Lorente Acosta, J.A. (1998): *Agresión a la mujer: maltrato, violación y acoso*. Granada: Ed. Comares.
- Meadows, R.J. (2001): *Understanding violence and victimization*. Nova York: Prentice Hall.
- Morillas, D.L., Patró, R.M. i Aguilar, M.M. (2011): *Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización*. Madrid: Dykinson.
- *Autors diversos* (1998). *Victimología. El impacto del delito. La víctima y el sistema legal. Una aproximación psicosocial*. Cuadernos de Derecho Judicial. Consejo General del Poder Judicial. Madrid.
- Subijana Zunzunegui, J.I. (2006): *El principio de protección de las víctimas en el orden jurídico-penal*. Granada: Comares.



## ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

